

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **290** PERÍODO LEGISLATIVO **2005**

EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN NOTA Nº 428/05
ADJUNTANDO INFORME DEL ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESU-
PUESTARIA DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA CO-
MUNA DE TOLHUIN PERIODO ENERO/JULIO 2005 Y RESOLUCIÓN
C.D.T. Nº 023/05.

Entró en la Sesión 14/12/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
 Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
 "PRESIDENCIA"

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA

09/12/05

MESA DE ENTRADA

Nº 290 Hs. 15:40 FIRMA

SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA

7.12.05

HORA 13:30

NOTA Nº 1276

FIRMA

PODER LEGISLATIVO



Nota Nº 428/05.
 Letra: P.C.D.T.

Tolhuin, 07 DIC. 2005

1514
 07-12-05
 13:00
 Quij.

Señora Presidente
 Legislatura Provincia de Tierra del Fuego
 Legisladora Angélica Guzman
 S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los Sres. Legisladores de los distintos Bloques Políticos, a efectos de elevar adjunto a la presente, Informe del Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto del Departamento Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin Periodo Enero/Julio 2005 y Resolución C.D.T Nº 023/05, dada en Sesión Ordinaria de fecha 30/11/05, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarla muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

ASUNTO SALIDO

DIA: 07 DIC. 2005 Hs. 9:00

ASUNTO Nº: 725

DESPACHADO POR:



Anibal César Cardozo
 Presidente
 Concejo Deliberante Tolhuin

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA**

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN

N° 263/2005

AÑO 2.005

FECHA: 29 de Noviembre de 2005

INICIADOR: Sr. Intendente de la Comuna de Tolhuin, D. Adrián Darío Fernández.

EXTRACTO: Remite "**MENSAJE N° 091/05**"
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO, DEL
DEPARTAMENTO EJECUTIVO PERIODO ENERO/JULIO DE 2005.
(ASUNTO N° 914).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Concejo Deliberante Tolhuin

EXPEDIENTES AGREGADOS:

--	--	--



Comuna de Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Mensaje N° 091/05.-

TOLHUIN, 29 NOV. 2005

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Intendente de la Comuna de Tolhuin, y por su digno intermedio al Cuerpo de Concejales que Ud. Preside, con el objeto de remitir adjunto a la presente, para su Tratamiento y posterior Aprobación, del informe elevado por la Secretaria de Hacienda mediante Nota Int. N° 050/05 Letra S.H.C.T, de fecha 29 de noviembre de 2005, referente al "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto, del Departamento Ejecutivo Periodo Enero/Julio de 2005"

A tal efecto, solicito a ese Cuerpo evalúe la importancia que representa para esta Administración, adecuar la utilización de sus recursos a la difícil situación económica y financiera por la que atraviesa la Comuna de Tolhuin, considerándose que este informe, contempla la actualidad y la realidad de los nuevos Cálculos y Proyecciones Financieras que inciden en el presupuesto de la Comuna.

En razón de lo expuesto, es que solicito a los Sres. Integrantes de ese Cuerpo Deliberativo, se de URGENTE TRATAMIENTO al informe presentado por la Secretaria de Hacienda que acompaña al presente mensaje.

Sin otro particular, saludo a Ud. y al resto de los Sres. Concejales, con mi más atenta y distinguida consideración

Sr. Presidente
 Concejo Deliberante Tolhuin.
 Concejal: Aníbal C. CARDOZO.
SU DESPACHO.-

Adrián D. FERNANDEZ
 Intendente
 Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin

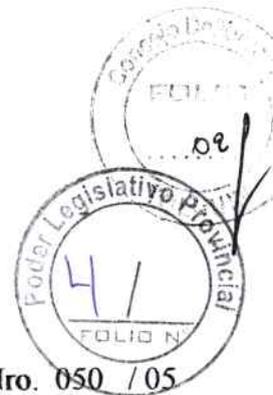
CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
 ANIBAL C. CARDOZO
 29 NOV. 2005 11 40
 914
 DEPARTAMENTO



Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin



COMUNA DE TOLHUIN
 Departamento Ejecutivo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina



Nota Interna Nro. 050 / 05
 Letra: S.H.C.T.

TOLHUIN, 29 de Noviembre de 2.005.-

Sr. Intendente
 Comuna de Tolhuin
 Adrián Darío Fernandez
 S _____ / _____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando adjunto a la presente Ejecución Presupuestaria por el período Enero – Julio del año en curso a efectos que la mencionada documentación sea elevada al Concejo Deliberante de Tolhuin.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atfe.

MARCELO N. REINOSO
 SECRETARIO DE HACIENDA
 COMUNA DE TOLHUIN

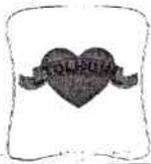
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN	
ASUNTO: EJECUCION PRESUPUESTARIA	
FECHA: 29 NOV. 2005	11 40
AGUNTO N°: 914	
RECEPCIONO:	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República de Argentina
Comuna de Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
29 NOV. 2005 1140
FOLIO N°: 914
DIRECCION: Claudia Nancy Rivera
Administración
Concejo Deliberante Tolhuin



**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PERÍODO ENERO/JULIO 2005**

Del análisis del estado de Ejecución de los gastos del Departamento Ejecutivo en el periodo Enero/Julio 2005, surge lo siguiente:

1. Los gastos de Personal, incluida las cargas sociales, ascienden a \$1.141.075,88
2. Las erogaciones por la adquisición de Bienes de Consumo ascienden a \$133.719,78.
Siendo las más sobresalientes:

COMBUSTIBLE	66.821,67
RESPUESTOS Y ACCESORIOS	26.131,12
TEXTILES Y CONFECCIONES	11.048,60
ELEMENTOS DE LIMPIEZA	13.093,39

MARIA P. SAN
Direc. Economía y
Comuna de Tolhuin

En cuanto al gasto de combustible es dable aclarar que el 30% del mismo corresponde a las erogaciones que se producen por la entrega de leña en el domicilio de los usuarios.

Igual tratamiento habría que dispensar a la partida presupuestaria Repuestos y Accesorios.

La partida presupuestaria Textiles y Confecciones incluye los gastos producido por la entrega de uniformes al personal.

Elementos de Limpieza: son gastos que se llevan a cabo con el fin que las actividades del Departamento Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin desarrolle sus actividades en un ámbito limpio e higiénico.

3. Servicios No Personales: Las erogaciones que inciden en este Rubro alcanzan \$370.757,22, siendo las partidas más relevantes:

COMUNICACIONES	54.358,52
HONORARIOS Y RETRIB. A TERCEROS	64.048,00
CORTESÍA Y HOMENAJE	36.909,00
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	143.553,52
AGUA	13.653,59

MARIA P. SAN
Direc. Economía y
Comuna de Tolhuin

Las erogaciones que incluye la partida Comunicaciones responden a los pagos efectuados a los medios de comunicaciones por publicidad del quehacer de la Comuna y consisten en dar a conocer comunicados oficiales de la Comuna y publicidad de los eventos auspiciados por la misma.

La partida Honorarios y Retribuciones a Terceros incluye erogaciones relacionadas con la difusión de la localidad de Tolhuin como atracción turística.

Cortesía y Homenaje: incluye gastos relacionados con recepción a funcionarios públicos, tanto del ámbito nacional o provincial; homenajes, agasajos, colaboraciones a entidades públicas (escuelas, jardines de infantes, asociaciones de egresados, otras asociaciones sin fines de lucro, etc.)

Otros Servicios no personales incluye erogaciones que se producen para el funcionamiento de las actividades de la Comuna tales como: mantenimiento de equipos (computadoras, fotocopiadoras, aire acondicionado, ect). mantenimiento y reparación de edificios, mantenimiento y reparación de rodados, servicios técnicos y profesionales, etc.

Agua: esta partida incluye las erogaciones producidas por el acopio de agua a los vecinos que carecen de red domiciliaria de agua, como así también el abastecimiento de agua en bidón a escuelas, jardines de infante y establecimientos de la Comuna.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

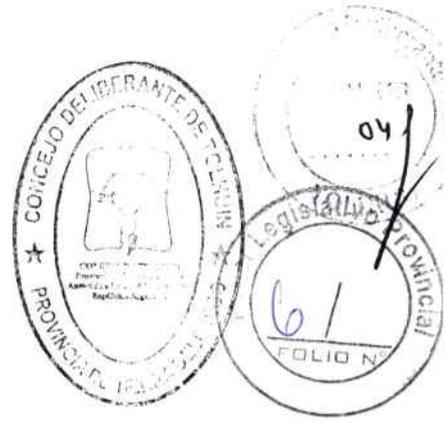
Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Concejo Deliberante Tolhuin



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República de Argentina
Comuna de Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL
ASUNTO EL ...
29 NOV. 2005
1140
914
RESOLUCION: ...

Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Concejo Deliberante Tolhuin



4. Bienes de capital

4.1 Equipamiento: las erogaciones que inciden en este Rubro alcanzan a \$29.853,65, y responden a todos aquellos gastos relacionados con la adquisición de maquinas y herramientas y elementos de seguridad. Es dable destacar, que en el periodo bajo análisis se ha reequipado al área de Defensa Civil.

4.2 Inversiones Administrativas: las erogaciones que inciden en este Rubro alcanzan a \$50.734,44, siendo las mas significativas

MOBLAJE	24.860,00
MAQUINAS Y EQUIPOS	24.906,00

MARIA P. SANC
Direc. Economía y
Comuna de Tr

Se destaca que en el periodo bajo análisis las instalaciones donde desarrollaba sus actividades la Secretaria de Hacienda fueron desbastadas por un incendio. Un 70% de los montos expuestos en el cuadro anterior responden al reequipamiento de dicha Secretaria.

5. En el rubro Trabajos Públicos se registran todas aquellas erogaciones relacionadas con Obras Publicas tales como aperturas de calles, movimientos de suelo, tendido de redes de gas o de agua, distribución de energía, etc. Estas erogaciones han alcanzado en el periodo bajo estudio la suma de \$355.966,95.

6. En el rubro Transferencias se registran todas aquellas erogaciones que responden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. En el periodo bajo análisis estas erogaciones alcanzaron a la suma de \$516.783,30. Siendo las mas relevantes

SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS (becas)	79.158,00
DEPORTES	49.385,32
OTROS (plan de trabajo leña, transporte)	387.000,00

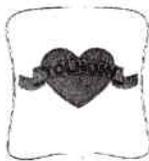
6.1 Subsidios Extraordinarios. Esta partida incluye \$60.000 en concepto de becas a estudiantes universitarios (alrededor de 22 beneficiarios).

6.2 Deportes. En dicha partida se registran todos aquellos aportes que realiza la Comuna para el desarrollo de actividades deportivas.

6.3 Otros. En esta partida se registran todas aquellas erogaciones relacionadas con la entrega de leña a hogares carenciados sin el servicio de gas domiciliario, alcanzando los gastos presupuestados y ejecutados a \$370.000 aproximadamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Concejo Deliberante Tolhuin



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República de Argentina
Comuna de Tolhuin

CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN
29 NOV. 2005 11,40
BANDO N° 914
EPCICNO: Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Comuna de Tolhuin



Del análisis realizado, surge que la Comuna de Tolhuin a destinado sus recursos, principalmente, en las actividades que a continuación se señalan.

PERSONAL	1.141.075,00
COMBUSTIBLE	46.000,00
TEXTILES Y CONFECCIONES	11.048,60
REPUESTOS Y ACCESORIOS	18.000,00
COMUNICACIONES	54.358,52
HONORARIOS Y RETRIB. A TERCEROS	64.048,00
CORTESÍA Y HOMENAJE	36.909,00
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	143.553,52
AGUA	13.653,59
EQUIPAMIENTOS	29.853,55
MOBLAJE	24.860,00
MAQUINAS Y EQUIPOS	24.906,00
OBRAS PUBLICAS	355.966,95
SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS (becas)	79.158,00
DEPORTES	49.385,32
LEÑAS *	421.952,79
TOTAL	2.514.728,64

*Este rubro tiene adicionado el 30% del total del gasto por combustible y el 30% del gasto por repuestos y accesorios que, cada uno de ellos fue expuesto en el punto 2 por \$66.821,67 y \$26.131,12 respectivamente.

Las familias que se asisten a través de este beneficio alcanzan a 130.

Se destaca que las partidas presupuestarias bajo análisis, excepto el rubro personal, los guarismos expuestos obedecen al preventivo mas lo devengado, al 31/07/05.


FELIX DONAMARIA
Contador General
Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Concejo Deliberante Tolhuin

EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO - JULIO / 05 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

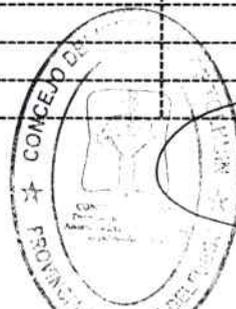


.011	Personal		1,141,075.88
.012	Bienes y Servicios no Personales		504,477.00
.01210	Bienes de Consumo	133,719.78	
201	Combustible	66,821.67	
202	Textiles y Confecciones	11,048.60	
203	Maderas, Corchos y manufacturas	436.65	
204	Papel cartón e impresos	3,850.00	
205	Productos medicinales	1,395.45	
206	Piedra, vidrios y cerámicos	2,029.90	
207	Repuestos y accesorios	26,131.12	
208	Elementos de Limpieza	13,093.39	
209	Utensillos de escritorio y oficina	8,913.00	
.01220	Servicios No personales	370,757.22	
221	Agua	13,653.69	
222	Gas	9,006.49	
223	Electricidad	8,913.96	
224	Transporte y almacenaje	1,692.27	
225	Comunicaciones	54,358.52	
226	Honorarios y Retribuciones a Terceros	64,048.00	
227	Teléfono	10,190.68	
228	Seguros y Comisiones	14,776.00	
229	Impuestos Derechos y Tasas	200.00	
230	Viaticos y Movilidad	13,454.11	
231	Cortesía y homenaje	36,909.98	
232	Multas e indemnizaciones	0.00	
233	Otros servicios no personales	143,553.52	
.021	Intereses de la Deuda		
.02110	Intereses de la Deuda Publica		
.02120	Intereses de Otras Deudas		
.051	Bienes de Capital		80,588.09
.5110	Equipamiento	29,853.65	
280	Maquinas y Herramientas	21,532.95	
281	Elementos de Seguridad	8,320.70	
282	Colecciones y Elem.para Bibli. y Museos	0.00	
.5120	Inversiones Administrativas	50,734.44	
301	Moblaje	24,860.00	
302	Máquinas y Equipos de Oficina	24,906.00	
303	Instalaciones Internas	570.00	
304	Otras Inversiones	398.44	
.052	Trabajos Públicos	355,966.95	355,966.95
.5210	Por Administración		
.5220	Por Terceros	355,966.95	
.061	Bienes Preexistentes		
.06110	Terrenos		
.06120	Edificios, Obras e Instalaciones		
.06130	Otros Bienes Preexistentes		

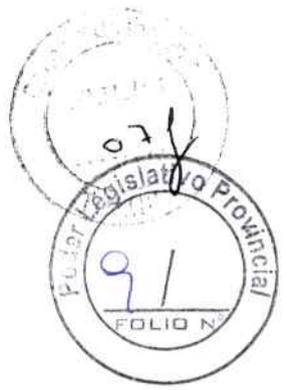
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
Directora de Administración
Concejo Municipal de Toluca

DIA 29 NOV. 2005
AGUINTE 914 1140
Claudia Nancy Rivera
Administración
Concejo Municipal de Toluca



Maria P. Sanchez
MARIA P. SANCHEZ
Direc. Economía y Finanzas
Comuna de Toluca



**RECURSOS ENERO - JULIO / 05
COMUNA DE TOLHUIN**

1000	Recursos Corrientes			272,499.22
1400	Recursos de Otras Jurisdicciones		2,430,150.76	2,430,150.76
1401	Coparticipacion Federal	1,781,119.69		
1402	Artículo 27	649,031.07		
INGRESOS TOTALES				2,702,649.98

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN
 ASUNTO: ...
 29 NOV. 2005
 914

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin



Maria P. Sanchez

MARIA P. SANCHEZ
 Direc. Economía y Finanzas
 Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin

EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO - JULIO / 05 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

.071	Transferencias		516,783.30
.0711	Accion Social		516,783.30
304	Subsidios Extraordinarios (Becas)	79,158.00	
305	Deportes	49,385.32	
306	Cultura	895.64	
307	Turismo	0.00	
308	Otros (Plan de Trabajo - Leña - Transp.)	387,344.34	
.081	Amortización de las deudas		16,325.00
2901	Amortización de la deuda pública		
2902	Amortización de otras deudas	16,325.00	
2903	Amort. del ajuste de la deuda Pública		
2904	Amort. del ajuste de otras deudas		
TOTAL			2,615,216.22

CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN
 29 NOV. 2005
 914
 RECEPCION:

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Comuna de Tolhuin



MARIA P. SANCHEZ
 Direc. Economía y Finanzas
 Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS
ENERO - JULIO / 05
 Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante de Tolhuin

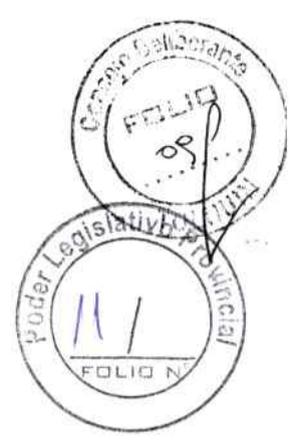
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN
 ASUNTO PRESUPUESTARIO
 DIA: **29 NOV. 2005** 11,40
 ASUNTO N°: **914**
 RECEPCIONADO:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTALES
Ingresos Por Recaudación	42,747.91	45,914.19	42,603.05	41,167.14	40,820.35	25,942.96	33,303.62	272,499.22
Ingresos Por Coparticipación	178,043.84	170,128.81	366,953.52	299,750.87	274,458.74	262,849.94	228,933.97	1,781,119.69
Ingresos Por Artículo 27				204,623.20	98,971.95	245,435.92	100,000.00	649,031.07
Otros Ingresos								
TOTAL INGRESOS PPTARIOS.	220,791.75	216,043.00	409,556.57	545,541.21	414,251.04	534,228.82	362,237.59	2,702,649.98
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	297,580.80	320,756.85	486,322.15	342,652.78	359,717.91	391,881.28	463,802.62	2,662,714.39

Maria P. Sanchez
MARIA P. SANCHEZ
 Direc. Economía y Finanzas
 Comuna de Tolhuin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia Nancy Rivera
 Directora de Administración
 Concejo Deliberante Tolhuin





CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego Antartida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 30 NOV. 2005

VISTO: El Expediente del Registro de este Concejo N° 263/2005 de fecha 29 de Noviembre de 2005, mediante el cual tramita el Mensaje N° 091/05 del Departamento Ejecutivo Comunal, sobre "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto, del Departamento Ejecutivo Período Enero / Julio 2005" y;

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente mencionado en el visto de la presente obra de fs. 03/09, el Informe elevado por la Secretaria de Hacienda al Sr. Intendente Comunal mediante Nota Int. N° 50/05 Letra S.H.C.T., de fecha 29 de Noviembre de 2005.

Que dicho informe se refiere al "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto, del Departamento Ejecutivo Período Enero / Julio de 2005".

Que la información en cuestión; resulta procedente conforme a lo establecido en el Artículo 174° de la Constitución Provincial

Que habiéndose realizado un pormenorizado análisis y evaluación del informe remitido por el Ejecutivo Comunal a este Cuerpo Deliberativo, surge claramente que el Poder Ejecutivo Comunal, a través de los instrumentos a su alcance ha logrado obtener de los contribuyentes mediante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, una recaudación altamente satisfactoria.

Que tal circunstancia se refleja en el monto percibido por ingresos correspondientes a lo recaudado por impuestos tributados por la comunidad, el cual asciende a Pesos Doscientos setenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve con veintidós centavos (\$ 272.499,22) al 31 de Julio de 2005.

Que lo presupuestado mediante Ordenanza Comunal N° 217/05 dada en Sesión Ordinaria del 15/06/05 y promulgada por Decreto E.C.T. N° 114/05 del 29/07/05; por recursos corrientes de impuestos preveía un monto de Pesos ciento noventa y seis mil doscientos (\$ 196.200) para todo el año.

Que en consecuencia, de considerar ambos montos, se destaca que la recaudación ha excedido las expectativas, destacando que la fecha a la que se informa es al 31 de Julio del corriente año.

Que el cálculo según la Ordenanza Comunal N° 217/05 antes mencionada, de los recursos provenientes de otras jurisdicciones, derivados de la Coparticipación Federal y lo previsto por la Ley Provincial N° 661 en su Artículo 27 ascendía a Pesos cinco millones quinientos cuarenta y dos mil (\$5.542.000).

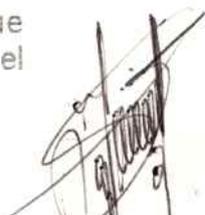
Que la realidad reflejada en el mencionado informe devela que a fecha 31 de Julio del año en curso, lo efectivamente ingresado asciende a Pesos dos millones cuatrocientos treinta mil ciento cincuenta y uno (\$ 2.430.151), monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) de lo previsto.

Que de cotejar estas sumas, resulta que en el período analizado debió haberse alcanzado la suma de Pesos tres millones doscientos mil (\$ 3.200.000) aproximadamente.

Que en relación a análisis de los gastos presupuestados por la mentada ordenanza Comunal N° 217/05 al 31 de Julio de 2005, se ejecutó Pesos dos millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos catorce con treinta y nueve centavos (\$ 2.662.714,39) lo que significa un cuarenta y seis por ciento (46%) de aquellos.

Que del presente análisis surge una clara tendencia positiva en cuanto a las rendiciones presupuestarias de la Comuna de Tolhuin, teniendo en cuenta que aún restan las correspondientes al período comprendido entre el 1 de Agosto y el 31 de Diciembre de 2005.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


José Gastón Vera
DIRECTOR PARLAMENTARIO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
C.D.T.



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

Que todos los datos precedentes avalan el criterio de prudencia aplicado por el Poder Ejecutivo Comunal en relación a lo ejecutado, ya que tal resultado no hubiera sido posible, de no haber obtenido una respuesta favorable de la comunidad en relación a sus obligaciones fiscales y sin la cuál no habría sido factible solventar los gastos.

Que sin perjuicio de lo estipulado en el Artículo 166° de la Constitución Provincial, y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Territorial N° 236/84 "Orgánica de Municipales", el Concejo Deliberante de Tolhuin presta conformidad a lo informado desde el Poder Ejecutivo de la Comuna de Tolhuin, ya que tomando en cuenta lo dispuesto por la Ley Provincial N° 661, se dio fiel cumplimiento a la acreditación de indicadores de eficiencia fiscal.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto en virtud a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236/84 "Orgánica de Municipalidades", Ley provincial N° 231, y el Reglamento Interno del Cuerpo

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE

ARTICULO 1°: PRESTAR CONFORMIDAD sin perjuicio de lo estipulado en el Artículo 166° de la Constitución Provincial y de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Territorial N° 236/84 "Orgánica de Municipalidades", al Informe elevado por la Secretaria de Hacienda al Sr. Intendente Comunal mediante Nota Int. N° 50/05 Letra S.H.C.T., de fecha 29 de Noviembre de 2005, oportunamente remitido a este Concejo y que obra en el Expediente del Registro de este Concejo N° 263/2005 de fecha 29 de Noviembre de 2005, sobre "Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gasto, del Departamento Ejecutivo Período Enero / Julio 2005", el cual resulta procedente conforme a lo establecido en el Artículo 174° de la Constitución Provincial, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: DESTACAR el criterio de prudencia aplicado por el Poder Ejecutivo Comunal en relación a lo ejecutado, en base a la obtención de una respuesta favorable por parte de la comunidad a sus obligaciones tributarias durante el periodo Enero/Julio 2005, lo cual posibilitó que se diera fiel cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Provincial N° 661, en cuanto a la acreditación de indicadores de eficiencia fiscal.

ARTICULO 3°: ELEVAR a la Legislatura Provincial para su conocimiento.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. PUBLÍQUESE. NOTIFÍQUESE, a quien corresponda. Cumplido **ARCHÍVESE.**

RESOLUCION C.D.T. N° 023 /2005.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 30/11/2005.-
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


José Gastón Vera
DIRECTOR PARLAMENTARIO
COMISIÓN LEGISLATIVA
C.D.T.



Fdo. CARDOZO
VERA